Alcaldía Municipal
San Antonio Del Tequendama

RESOLUCIÓN No. 232 DE 2026
(AGOSTO 11 DE 2026)

"POR LA CUAL SE ADJUDICA PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. ALSAT SAMC-011-2026

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y Decreto 092 de 2017

CONSIDERANDO

Que se hace necesaria la contratación cuyo objeto es la **PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LAS FERIAS Y FIESTAS VERSION No. 56 DEL MUNCIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA.**

OBJETO, PRESUPUESTO OFICIAL, PLAZO Y UBICACIÓN

El objeto, presupuesto oficial estimado, plazo y ubicación del proyecto objeto del presente proceso de contratación se identifican en la siguiente tabla:

Objeto del proyecto	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LAS FERIAS Y FIESTAS VERSION NO.56 DEL MUNCIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA.	OCHO (08) DIAS	CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES DOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($137.235.692.00) M/CTE.	LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE DESARROLLARÁ EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA, CUNDINAMARCA.

RECURSOS QUE RESPALDAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN

La entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
2026000342	21 DE JULIO DE 2026	$ 137.235.692.00

Que el proyecto de Pliego de Condiciones se publicó desde el día veintidós (22) de julio hasta el veintinueve (29) de julio de 2026, en la página web www.contratos.gov.co y en las instalaciones de la misma.
Que, a los interesados en participar en el proceso de contratación en comento, se les permitió, acorde con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, hacer observaciones al proyecto pliego de condiciones hasta el veintiocho (28) de julio de 2026 a las 12:00 m, período en el cual se recibieron observaciones.

Que los Pliegos de Condiciones definitivos estuvieron disponibles y publicados desde el veintinueve (29) de julio hasta el tres (03) agosto de 2026, en la Alcaldía de San Antonio del Tequendama- Cundinamarca y en la página Web www.contratos.gov.co.

Que el cuatro (04) de agosto de 2026, se realizó el cierre tal como consta en la plataforma del SECOP II y se presentó una (01) oferta:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ALSAT SAMC-011-2026	FUNDACION INTEGRA CABASI	Oferta en evaluación	4/08/2026 9:37 AM	137.235.692 COP

Que mediante informe de evaluación final publicado el diez (10) de agosto de 2026, el Comité Evaluador recomendó adjudicar el contrato al proponente **FUNDACION INTEGRA CABASI,** identificado con Nit 901318087-5 y representado legalmente por **IGNACIO CAGUA BELTRAN** identificado con cédula de ciudadanía 3.151.582 de San Antonio del Tequendama, con domicilio en la CL 2 A No. 4 - 99 Santandercito, municipio de San Antonio del Tequendama, Cundinamarca, correo electrónico: icbcagua@hotmail.com, teléfono: 3104884408, por un valor de **CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES DOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($137.235.692.00) M/CTE,** incluidos todos los impuestos que graven la actividad, en la fecha definida en el cronograma.

Que, como consecuencia de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. ALSAT SAMC-011-2026 cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LAS FERIAS Y FIESTAS VERSION No. 56 DEL MUNCIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA**, por la suma de **CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES DOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($137.235.692.00) M/CTE.**, incluidos todos los impuestos que graven la actividad, al proponente **FUNDACION INTEGRA CABASI** identificado con Nit 901.318.087-5, en atención a que cumplió con los requisitos jurídicos, financieros, organizacionales, de experiencia y de selección, y su oferta no superó el presupuesto oficial.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar el contenido del presente acto administrativo, a través de la plataforma transaccional para la publicación de la contratación pública SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSE ANIBAL MANRIQUE AREVALO
Alcalde Municipal de San Antonio del Tequendama

PROYECTÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Claudia Espitia Useche	Nombre: Milena Gaitán Useche	Nombre: Carlos Alfonso Martínez mancera
Cargo: Contratista Apoyo Administrativo contratación	Cargo: Asesora externa de contratación	Cargo: Secretario de Ambiente Desarrollo Económico y Agropecuario.
Firma: CLAUDIA ED	Firma:	Firma:
Fecha: 11/08/2026	Fecha 11/08/2026	Fecha 11/08/2026